

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
2018 - 2022**



ÍNDICE

	PÁG
PRESENTACIÓN	3
I. REALIDAD EDUCATIVA	5
1. Identificación del establecimiento	5
2. Historia del establecimiento	6
3. Resumen de hitos importantes	7
4. Participación en instancias formales del establecimiento	9
II: PRINCIPIOS RECTORES INSTITUCIONALES:	
1. Visión	12
2. Misión	12
3. Sellos	12
4. Valores	13
5. Perfiles	14
6. Credo Institucional	17
7. Principios institucionales en lo académico	18
8. Principios institucionales en lo pedagógico	19

PRESENTACIÓN

La educación entendida como proceso de cambio, que está en constante evolución y transformación en un escenario mundial de igual connotación, se presenta como un motor importante para transformar la vida de una persona, de una institución, de una comuna, de un país y de un mundo entero, convirtiéndose en la puerta principal que conduce a los países y a sus habitantes a un desarrollo más integral, equitativo, justo, solidario e inclusivo.

La política pública de Educación del gobierno chileno en los últimos años, ha pretendido que las instituciones de educación tanto secundaria como universitaria, se involucren en la lógica de los procesos de direccionamiento estratégico, siendo el Proyecto Educativo Institucional (PEI) derivado de esta concepción teórica, un requisito importante dentro del proceso de acreditación de calidad de cualquier tipo de institución educativa, sin embargo, estos procesos son de reciente aplicación.

El Colegio Del Alba, no ha quedado exento a esta tendencia, ya en el año 1998, tal vez con escasa claridad conceptual, se desarrolla el primer ejercicio de planificación, con énfasis en este enfoque metodológico, mediante la formulación de su Plan de Desarrollo Institucional, un documento que recogía las posturas e intenciones estratégicas de la institución.

En este contexto, últimamente, el colegio ha realizado esfuerzos permanentes por implementar y desarrollar un modelo de gestión desde una perspectiva estratégica, manteniendo como fundamento, los valores humanistas que lo sustentan desde su creación en el año 1995.

Para tal efecto, se ha actualizado su Proyecto Educativo Institucional para el período 2018-2022; desde una mirada sistémica y colaborativa, a través de un

plan de mejoramiento donde participaron todos los estamentos de la comunidad educativa, y en un proceso de formulación de objetivos caracterizado por la utilización de una serie de herramientas estratégicas y que derivan finalmente en un Plan sistematizado de trabajo sobre la base de una **Estrategia Corporativa de Crecimiento** (DAVID, 2002) y una **Estrategia Competitiva de Diferenciación** (PORTER, 1999), manteniendo como elemento sustantivo, el principio que dice “Dios da la sabiduría y la inteligencia”, que será la base para la implementación de este Proyecto, a través del cual se sembrará la semilla que dará los frutos tanto valóricos como académicos, y que se espera sean de gran valor formativo para las generaciones de alumnas y alumnos que pasen por el Colegio Del Alba.

I. REALIDAD EDUCATIVA

1. Identificación del establecimiento:

Nombre	Colegio Del Alba
RBD	13370
Reconocimiento legal	Decreto N° 0336 de fecha 04 de abril de 1995
Sostenedor	Sociedad Educacional Del Alba S.A.
Directora	Rossana Cárdenas Casanga
Modalidad	Colegio Particular Privado
Nivel de enseñanza	Pre-básica, Básica y Media
Tipo de establecimiento	Humanista – Científico
Carácter	Laico
Lema institucional	“Con Alas en la Mente y Fuego en el Corazón”
Dirección	Micaela Godoy 275. El Agrado de Peñuelas, Coquimbo
Comuna	Coquimbo
Provincia	Elqui
Región	Región Coquimbo
Teléfono	512-248700
Correo electrónico	delalba@tie.cl
Página Web	www.colegiodelalbacoquimbo.cl

2. **Historia del establecimiento:**

Nuestros albores: UNA QUIMERA CUMPLIDA

El **Colegio del Alba**, ubicado en Peñuelas, Coquimbo, es un establecimiento educacional forjado al amparo de sueños e ilusiones de profesores que, uniendo sus esfuerzos y sus voluntades, supieron sacar adelante una escuela que hoy, luego de 23 años de trabajo, se ha posicionado como una de las mejores en la Región de Coquimbo.

El **Colegio del Alba**, fundado el 04 de Abril de 1995, es un establecimiento de educación particular privado, colaborador de la Función Educacional del Estado y reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación, mediante el decreto N° 0336 del 04 de Abril de 1995, cuyo sostenedor es la Sociedad Educacional del Alba S.A., integrada por cinco profesionales de la educación.

Sus comienzos institucionales queda reflejado en palabras del profesor Alejandro Canihuante Mascayano:

Poco a poco se alejan en el tiempo los recuerdos del romántico nacimiento de una institución educativa que es, en el fondo de nuestros corazones, la cristalización del ideal de todo profesor: aunar voluntades y vocaciones para generar no un trabajo, sino un laboratorio de ilusiones, convencidos que la educación nos llama en las voces de los niños y jóvenes, para crecer y crecer con ellos, sin olvidar que los años se acumulan en nuestras vidas y van dejando huellas que atesoran experiencias y estrategias probadas y reprobadas.

Del Alba....del amanecer.... De Mistral y Oscar Castro, de rondas de niños y camino de ensueños.....Así se gesta el nombre en el mediodía de nuestras vidas. No otro. Alba de señoritas y caballeros educados; alba de los nuevos tiempos y de las innovaciones curriculares necesarias; alba que irradia cultura y alba de un nuevo día...

Las familias se acercaron y los amigos llegaron: cada uno de ellos puso su tesón y esfuerzo. Piedra a piedra, peso a peso la tierra fue cambiando su forma y Tú, colegio, naciste. Te parieron nuestros desvelos, plenos de ambiciones sencillas y te está criando la docencia pura de jóvenes maestros que aportan y comparten sus dones profesionales que hacen fácil y linda la aventura de enseñar.

Hoy te vemos poblado de niñas, niños y adolescentes; de risas y de jugarretas infantiles; de sueños e inquietudes juveniles. Ya no podemos saber sus nombres como en las épocas primeras en donde todo el alumnado cabía en una sala.

Hoy el Alba es grande, a él han concurrido esfuerzos nobles del gobierno para cobijar la Jornada Escolar Completa, orgullo de un trabajo desinteresado, producto de la excelencia de su plantel docente.

Sigue adelante, firme y fuerte con “alas en la mente, y fuego en el corazón”.....porque “sólo las mariposas muertas no buscan la luz....”

3. Resumen de hitos importantes:

A continuación se presentan los hitos más significativos de la trayectoria institucional que dan cuenta de la historia y logros del establecimiento educacional.

Año	Hito
1995	Año de fundación.
1995	Reconocimiento oficial ante MINEDUC.
1995	Asume como director del colegio Don Mario Fuentes Silva, quien es a su vez, representante legal de la sociedad educacional Del Alba S.A.
1997	Adscripción a la modalidad de colegio particular subvencionado con financiamiento compartido.
2000	Inicio de la JEC desde tercer año básico a enseñanza media.

2004	Egreso de primera promoción de 4° año medio.
2004	Primera participación en rendición de PSU.
1998 - 2016	Otorgamiento de excelencia académica por 18 años consecutivos, 9 periodos.
2010	Se constituyen los 26 cursos con dos cursos por niveles de pre básica a 4° año medio, cumpliendo con los objetivos institucionales del año 1997.
2013	Se celebran los 50 años de carrera docente del director del colegio, Don Mario Fuentes Silva.
2016 - 2017	En el marco de la nueva Ley de Inclusión N° 20.845, la Sociedad Educacional Del Alba toma la decisión de transformarse en colegio particular a partir del año 2018, renunciando con ello, a la subvención del Estado.
2018	Comienza el cambio de modalidad a establecimiento particular privado, asume la Dirección del colegio desde el año 2017, la Srta. Rossana Cárdenas Casanga.

Actualmente, el Colegio Del Alba tiene una matrícula aproximada de 530 estudiantes, distribuidos en dos niveles educacionales: El primer nivel comprende el pre escolar a sexto año básico, y el segundo nivel, de séptimo básico a cuarto año medio, tal como se resume en el siguiente cuadro:

Nivel	Cursos	Número Alumnos	Tipo de Jornada	Horas semanales	Número Semanas Anuales	Número Horas Anuales
Primer Nivel	Kinder A	28	S/JEC	30	40	1.200
	1° Bas A	32	S/JEC	34	40	1.200
	2° Bás A	30	S/JEC	34	40	1.360
	2° Bás B	31	S/JEC	34	40	1.360
	3° Bás A	33	S/JEC	34	40	1.360
	4° Bás A	24	C/JEC	40	40	1.360
	4° Bás B	25	C/JEC	40	39	1.560

	5° Bás A	27	C/JEC	40	39	1.560
	5° Bás B	26	C/JEC	40	39	1.560
	6° Bás A	24	C/JEC	40	39	1.560
	6° Bás B	25	C/JEC	40	39	1.560
Segundo Nivel	7° Bás A	20	C/JEC	40	39	1.560
	7° Bás B	20	C/JEC	40	39	1.560
	8° Bás A	29	C/JEC	40	39	1.560
	1° Med A	29	C/JEC	43	39	1.677
	2° Med A	23	C/JEC	43	39	1.677
	2° Med B	21	C/JEC	43	39	1.677
	3° Med A	21	C/JEC	44	39	1.677
	3° Med B	24	C/JEC	44	39	1.716
	4° Med A	19	C/JEC	44	39	1.716
	4° Med B	20	C/JEC	44	39	1.716

4. Participación en instancias formales del establecimiento:

Los espacios de participación en el quehacer diario del colegio son muy valorados por todos los actores de la comunidad educativa. Al respecto, destacan una diversidad de actividades donde se promueve el involucramiento y participación activa en la vida escolar y procesos educativos a través de proyectos y programas característicos del establecimiento. Ejemplo de ello es el Comité para la Buena Convivencia, Centro General de Padres y Apoderados y de Estudiantes, Comité

Paritario, Equipo de Gestión, Programa Gobierno Escolar, Jornadas de Autocuidado para el personal del colegio, ACLES, Mediación Escolar entre estudiantes, Jardín Lector, Olimpiadas de Ciencias, entre otras. A continuación el resumen de algunas de ellas.

Instancias de participación	Descripción
Comité para la Buena Convivencia	Estamento donde se conocen y analizan las principales acciones de la gestión escolar y funcionamiento del colegio y la convivencia escolar. Está liderado por la directora y compuesto por un representante de cada estamento de la comunidad educativa: Docentes, sostenedores, asistentes de la educación, centro general de estudiantes y de apoderados, encargada de convivencia escolar.
Centro General de Padres y Apoderados (CGPA)	Organismo con personalidad jurídica que representa, congrega, lidera y organiza a padres y apoderados, cuya misión es cooperar con la misión educativa del colegio, llevando acciones que favorezcan y apoyen el proceso de aprendizaje y enseñanza.
Centro General de Estudiantes (CEAL)	Estamento de representación y liderazgo estudiantil, cuya directiva es elegida democráticamente en elecciones internas y la centralidad de su acción es representar los derechos de los y las alumnas del colegio y generar actividades, ideas e iniciativas que fomenten la participación estudiantil, el sentido de pertenencia y engrandecimiento cualitativo del colegio.
Comité Paritario de Higiene y Seguridad	Organismo técnico de representación y participación entre los trabajadores del colegio y el empleador o sostenedor, cuya finalidad es detectar y evaluar posibles riesgos de accidentes y enfermedades profesionales que puedan darse al interior del establecimiento y generar acciones de prevención y educación para este fin.
Equipo de gestión	Conformado por la directora y por su equipo directivo y otros profesionales que Dirección estime conveniente. Su misión es liderar la gestión escolar y el buen funcionamiento de todos los estamentos del colegio, articulando los procesos y acciones que posibiliten la consecución de los propósitos y objetivos institucionales.
Comité de Bienestar	En él participan los trabajadores del colegio y su presencia está orientado al desarrollo integral de sus integrantes, a potenciar la participación, la integración, la buena convivencia, el clima organizacional y el mejoramiento en las condiciones laborales.
Actividades Curriculares de Libre Elección	Actividades que ofrece a los estudiantes la posibilidad de usar su tiempo libre en el colegio, ampliando y enriqueciendo su vida escolar, a través de la elección y participación en talleres y academias que favorecen su desarrollo integral y

(ACLE)	adquisición de nuevas habilidades y destrezas.
Programa Gobierno Escolar	Programa que viene desarrollándose desde el año 2000 y constituye uno de los hitos de participación que identifican al colegio en su proyecto educativo. Actualmente, está inserto en el Plan de Formación Ciudadana y busca educar a los estudiantes en el conocimiento y ejercicio libre y soberano de su derecho a sufragar, eligiendo a los representantes de sus cursos y CEAL en un ambiente de sana convivencia cívica y participación democrática.
Jornadas de Autocuidado	Actividad liderada por el departamento de orientación y que se lleva a cabo desde el año 2001, participando todo el personal del colegio. Su finalidad es promover el autocuidado en sus integrantes como elemento preventivo para su salud psicosocial y favorecer su desarrollo profesional, potenciando la presencia de buenas relaciones interpersonales y sano clima laboral.
Mediación Escolar	Instancia de participación estudiantil, liderada por la encargada de convivencia escolar y apoyada por el departamento de orientación y de convivencia. Este centro está conformado por un grupo de estudiantes que han sido capacitados en las técnicas y herramientas comunicaciones de mediación escolar, con la finalidad de mediar en la resolución pacífica de conflictos interpersonales entre pares.
Festival de Canción Intercurso	Este programa se viene desarrollando desde el año 2014, es liderado por el departamento de música y busca promover la participación y el desarrollo de habilidades artísticas – musicales en nuestros estudiantes de kínder a 4° año medio, ya sea en participación como solistas o en bandas.

II. PRINCIPIOS RECTORES INSTITUCIONALES:

1. VISIÓN:

SER UN COLEGIO LÍDER CON UN PROYECTO EDUCATIVO INNOVADOR Y VANGUARDISTA QUE FORMA PERSONAS INTEGRALES, CAPACES DE INSERTARSE EXITOSAMENTE EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y APORTAR A LA CONSTRUCCIÓN DE UN PAÍS Y UNA HUMANIDAD MÁS JUSTA, INCLUSIVA Y SOLIDARIA.

2. MISIÓN:

ENTREGAR UNA EDUCACIÓN DE EXCELENCIA ACADÉMICA Y VALÓRICA, EN UN CONTEXTO DE ACOGIDA Y SANA CONVIVENCIA ESCOLAR, CON ESPECIAL SENTIDO SOLIDARIO Y PARTICIPATIVO EN LAS MÁS VARIADAS MANIFESTACIONES DEL SABER HUMANO Y EXPRESIÓN CULTURAL, ARTÍSTICO Y DEPORTIVO, A TRAVÉS DE UN TRABAJO COLABORATIVO DE TODOS LOS ESTAMENTOS DE LA COMUNIDAD ALBEANA.

3. SELLOS DEL COLEGIO DEL ALBA:

1. Colegio que cuida y mantiene una buena convivencia escolar y ambiente seguro, con buen clima de trabajo en aula.
2. Colegio acogedor, con ambiente de respeto entre todos los actores de la comunidad.

3. Colegio solidario, con vocación de servicio, reflejado en múltiples actividades e iniciativas de ayuda hacia el prójimo, hacia la naturaleza y la protección animal.
4. Colegio que entrega una educación de calidad y excelencia académica en el proceso educativo y quehacer técnico - pedagógico.
5. Docentes comprometidos con el colegio y con el proceso de enseñanza y aprendizaje. Cercanos y preocupados por la formación integral de sus estudiantes.
6. Estudiantes bien educados(as), respetuosos(as), con vocación de servicio y participación.
7. Colegio participativo en distintas actividades internas y externas que fomentan la participación democrática y ciudadana (Programa Gobierno Escolar) y la expresión de diversas áreas del desarrollo humano, instancia en la cual, también se integran y se comprometen los padres y apoderados(as) del colegio.

4. VALORES PRINCIPALES DEL COLEGIO DEL ALBA:

1. RESPETO: Entendemos el valor del respeto como la base sobre la cual se construye y se asegura una buena convivencia escolar y vida en sociedad, reconociendo a la otra persona en su legítimo derecho de ser tratada dignamente en su identidad y valor como ser humano, siendo acogida, querida y respetada.

2. SOLIDARIDAD: Reconocemos a la solidaridad como un valor que nos distingue y nos une alegremente como Comunidad Educativa Albeana y está siempre presente en las diversas acciones que el colegio promueve para ir al encuentro y ayuda ante una necesidad emocional, de salud o familiar de algún integrante de la comunidad,

proyectando esa misma vocación de servicio también hacia la sociedad y el cuidado de nuestro planeta y nuestros animales.

3. PARTICIPACIÓN: Consideramos al valor de la participación como instancia propicia para el desarrollo armónico de la personalidad de nuestros y nuestras estudiantes, y la integración activa y creativa de los demás actores del colegio, generando espacios para el nacimiento de nuevos talentos, liderazgos y capacidades diversas que promuevan el desarrollo integral de la persona y fortalezca el sentido de pertenencia y compromiso con la comunidad educativa.

4. RESPONSABILIDAD: Apreciamos el valor de la responsabilidad como una cualidad y distinción humana que representa a todos los actores que conforman el Colegio Del Alba, partiendo por los y las estudiantes, perseverantes y con sentido de autosuperación para lograr objetivos y metas importantes en su vida; equipo de gestión y docentes comprometidos y responsables en el ejercicio de su profesión; padres, madres y apoderados activos, cumplidores y comprometidos con la educación de sus hijos e hijas y con el proyecto educativo del colegio.

5. PERFILES:

PERFIL EQUIPO DE GESTIÓN:

1. Profesionales con liderazgo directivo, efectivo y eficiente en sus funciones y proactivo en la toma de decisiones y resolución de problemas.
2. Personas idóneas para asumir el cargo, competentes y en constante actualización y perfeccionamiento.
3. Profesionales que mantienen una autoridad respetable, amable y cercana, visible y en terreno.

4. Profesionales que se destacan por ser facilitadores de la comunicación en los procesos educativos y motivadores de la comunidad.
5. Capacidad para trabajar en equipo de forma colaborativa.

PERFIL DOCENTES:

1. Docente por vocación, de excelencia profesional con un buen dominio de su especialidad y manejo de metodologías y prácticas pedagógicas activas e innovadoras en el aula, manteniendo un alto compromiso con su formación profesional y perfeccionamiento constante.
2. Docente con identificación y compromiso con el colegio y con su PEI, demostrando poseer el espíritu Albeano.
3. Docente con un buen desarrollo de habilidades blandas, manteniendo siempre una relación de respeto, de cercanía, empatía y comprensión con sus estudiantes y con los demás actores de la comunidad.
4. Docente con capacidad de trabajar en equipo de forma colaborativa.

PERFIL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN:

1. Persona con trato amable, atenta y respetuosa, manteniendo buenas relaciones interpersonales entre sus pares y con todos los integrantes de la comunidad.
2. Dedicada y eficiente en sus labores, demostrando capacidad para trabajar en equipo de forma colaborativa, proactiva y servicial, cuidándose entre ellas y con especial atención en el cuidado de los y las estudiantes.

3. Comprometida e identificada con el colegio y con el PEI, manteniendo un rol formador desde su función.

PERFIL ESTUDIANTE:

1. Actor principal y protagonista de su propio aprendizaje, comprometido(a) con su proceso educativo y responsable con sus deberes escolares.

2. Respetuoso(a) con sus pares y con todos los actores que conforman la comunidad y con la normativa del colegio, manteniendo la empatía y la tolerancia como base para convivir armoniosamente en la diversidad.

3. Estudiante con espíritu de superación en su desarrollo integral y perseverante en el logro de objetivos o metas de vida.

4. Estudiante con sentido de pertenencia e identificación con su colegio, manteniendo el espíritu Albeano.

5. Estudiante solidario(a) y con vocación de servicio, dispuesto(a) en ir al encuentro y ayuda del prójimo, del planeta y animales.

6. estudiante participativo(a) con conciencia ciudadana y espíritu democrático.

PERFIL APODERADO(A):

1. Apoderado(a) comprometido(a) con el proceso educativo de su hijo(a) y con la gestión escolar del colegio, especialmente, con el Proyecto Educativo Institucional en su misión y misión.

2. Apoderado(a) que asume activamente su rol de primer educador(a) en la formación de su hijo(a), en consonancia con los propósitos y objetivos del colegio.
3. Apoderado(a) responsable y cumplidor(a) del manual de convivencia del colegio y con todos los reglamentos oficiales del establecimiento.
4. Apoderado(a) participativo e involucrado(a) en las actividades que promueve el colegio en general, trabajando en equipo y siendo colaborador(a) con la labor docente.
5. Apoderado(a) que integra el valor del respeto y la solidaridad en su relación con todos los integrantes del colegio.

6. CREDO INSTITUCIONAL:

- 1.- Creemos en la visión humanista del Hombre, como un ser capaz de desarrollar su trascendencia, libertad, moral, sociabilidad y multidimensionalidad.
- 2.- Consideramos la Educación como un proceso perfectible e intencionado, centrado en la persona y en el desarrollo de sus habilidades cognitivas, sociales, afectivas, espirituales, artísticas, y recreativas.
- 3.- Somos una comunidad caracterizada por una formación armoniosa, en todas las áreas de desarrollo, constituida por docentes con alta vocación por la enseñanza que, con sentido de responsabilidad, y en un ambiente de armonía, trabaja en equipo, para lograr la maduración de todos sus integrantes.
- 4.- Entendemos al educando como una persona con personalidad propia, con habilidades y, por lo tanto, capaz de aprender, protagonista de su aprendizaje, y comprometido con su plan de vida.

5.- Confiamos en un educador modelo ético-cristiano, lo que implica asumir una actitud consecuente entre el decir y el actuar.

6.- Creemos en un educador en constante perfeccionamiento, como parte inherente de sus obligaciones profesionales, responsable y comprometido con el aprendizaje de sus alumnos.

7.- Adherimos a un currículo que centra su acción en el ser como en el saber hacer, tanto como en el saber, enfocado al dominio de habilidades y destrezas intelectuales, como meta básica del aprendizaje.

8.- Consideramos que las experiencias de aprendizaje deben ser significativas (pertinentes y relevantes), y lograrse a través de actividades intencionadas, dinámicas, reflexivas, participativas y diseñadas fundamentalmente para atender las diferencias individuales.

9.- Desarrollamos una gestión de control, para que el currículo se desenvuelva en el marco de una evaluación referida al logro de objetivos aprendizaje, como un proceso continuo, y una retroalimentación permanente.

10.- Reconocemos a la familia como fuente de vida y amor, primera y principal responsable de la formación de sus hijos, la cual asume el compromiso de participar activamente en todas las acciones educativas que promueve el colegio.

7. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES EN LO ACADÉMICO:

1.- Nuestros Planes y Programas de estudios incorporan objetivos, contenidos y actividades que enriquecen y profundizan los programados por la Reforma educacional. Estos se someten a una evaluación permanente, y de ser necesario, se modifican para constituir una propuesta curricular de vanguardia.

2.- Propiciamos la excelencia académica para lo cual profesores, alumnos y apoderados son coprotagonistas de la Educación en una relación equilibrada y en que todos comparten sus responsabilidades frente al proceso de aprendizaje, en el nivel que les corresponde.

3.- Sostenemos que el conocimiento no es un fin en sí mismo, sino que una herramienta para desarrollar competencias y habilidades, potenciar la creatividad y el espíritu crítico, fomentar la búsqueda de la verdad y conducir al educando a la reflexión y discernimiento, constituyendo todas ellas estrategias necesarias para enfrentar los desafíos del presente siglo.

4.- Valoramos el talento, la creatividad, el espíritu crítico, la proactividad y el dialogo respetuoso de alumnos y docentes, apoderados y administrativos basado en la búsqueda de la verdad en su camino hacia la excelencia.

5.- Entregamos las herramientas lingüísticas necesarias para desarrollar la habilidad del manejo del idioma inglés, tanto escrito como oral, y comprensivo.

6.- Incentivamos la incorporación de la tecnología en los procesos de enseñanza-aprendizaje para que nuestros alumnos se inserten social y proactivamente en el mundo de hoy.

8. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES EN LO PEDAGÓGICO:

Conforme a la misión del Colegio, a las políticas educativas del país, los principios pedagógicos que sustenta su modelo son los que se indican:

- La formación integral de la persona es un imperativo del proceso educativo.
- La comunicación humana es inherente al proceso educativo.
- La Educación favorece la relación Familia-Entorno-Escuela.
- La formación para la democracia es un imperativo educacional.
- La formación de las personas debe atender los requerimientos del mundo globalizado.
- La Educación de Calidad para todos es fundamental en el desarrollo de la sociedad.
- La Educación debe promover el pensamiento divergente e innovador.
- Es vital el desarrollo del conocimiento porque permite comprender, guiar y mejorar la acción educativa.
- El cuidado del medio ambiente es un imperativo de la educación para las actuales y nuevas generaciones.
- Asegurar el aprendizaje integral, que otorgue valor al desarrollo de los valores y actitudes a las Artes, la Educación Física, Deportes y Tecnología.
- Educar para la Paz, es fundamental para la sana convivencia social.

- Reconocer y compartir los principios constitutivos de la educación del siglo XXI; “aprender a conocer”, ”aprender a hacer”, ”aprender a ser” y “aprender a vivir juntos”.